

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD CONCESIONARIA ARENA BICENTENARIO S.A.

En Santiago de Chile, siendo las diez horas treinta minutos del día 30 de Abril de 2012, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Beaucheff N° 1204, Santiago, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de “**SOCIEDAD CONCESIONARIA ARENA BICENTENARIO S. A.**”, en adelante la “Sociedad”.

ASISTENCIA. Asistieron: a) don Peter Michael Hiller Hirschkron, en representación del accionista **HILLER INVERSIONES LIMITADA**, por 307.030 acciones y b) don Mauricio Retamales Carrasco, en representación de **SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA MARIA LIMITADA** por 2970 acciones.

Se encuentra también presente en la Junta don FRANCISCO DE BORJA LEYTON SWETT, Gerente General de la sociedad.

De esta manera, se encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

CITACIÓN A JUNTA. Se deja expresa constancia que los accionistas de la Sociedad fueron citados personalmente y que, en razón de haber comprometido su asistencia, como en definitiva ha ocurrido, se optó por prescindir de las formalidades legales para citar a esta Junta.

HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES. Los apoderados de los accionistas, señor Peter Michael Hiller Hirschkron y señor Mauricio Retamales Carrasco, firmaron la hoja de asistencia prevista por el artículo setenta y uno del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.

En seguida, se aprobaron sin observaciones los poderes de los apoderados de los accionistas de la Sociedad, dejándose constancia que cumplen con las exigencias reglamentarias. Asimismo se deja constancia de que los accionistas asistentes a la Junta se encontraban inscritos en el Registro de Accionistas a la fecha de su celebración.

PRESIDENCIA. Los accionistas acordaron por unanimidad encomendar a don Peter Michael Hiller Hirschkron la presidencia de la sesión.

SECRETARIO. Actuó como Secretario don Alvaro Contreras Talavera, especialmente designado al efecto por los accionistas.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA. El señor Presidente señaló que encontrándose presente el cien por ciento de las acciones emitidas por la Sociedad y, cumpliendo todas ellas con lo previsto en los artículos sesenta y dos de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis y ciento cuatro del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, podía darse por legalmente constituida la Junta, siendo las diez horas y cuarenta minutos.

OBJETO DE LA JUNTA: TABLA.

- Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, otros estados financieros y el informe de Auditores externos, respecto del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- Designación de Auditores Externos
- Renovación total del Directorio
- Otras materias de interés social

Se aprobó sin observaciones la tabla fijada para esta Junta.

UNO: Memoria, Balance General, otros Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondiente al terminado el 31 de diciembre de 2011.

El presidente expresa que corresponde pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y otros Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio de 2011.

Después de un análisis de los antecedentes señalados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta, por unanimidad, aprueba el Balance, los demás estados financieros, el informe de los auditores externos y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.

El Presidente señaló que conforme al Balance aprobado por esta Junta, la Sociedad tuvo utilidades en el ejercicio 2011, ascendentes a \$1.325.483.122.- (Mil

trescientos veinticinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento veintidós pesos), las que se destinarán a absorber las pérdidas acumuladas.

DOS: Designación de Auditores Externos

El Presidente explica que acuerdo a la Ley y los Estatutos Sociales, corresponde a esta Junta designar Auditores Externos para el ejercicio 2012, para lo cual solicita a los señores accionistas proponer nombres de firmas auditoras.

La Junta después de un breve análisis de las proposiciones, por unanimidad aprueba la designación de Price Waterhouse Coopers, como auditores externos para el ejercicio 2012.

TRES: Otras materias de interés social.-

- Renovación del Directorio.

El señor Presidente señaló que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo treinta y dos de la ley dieciocho mil cuarenta y seis, corresponde pronunciarse sobre la renovación total de los cinco miembros titulares y suplentes del directorio. Luego de un breve intercambio de ideas, los señores accionistas determinaron expresar su agradecimiento por la gestión realizada a los directores en ejercicio.

Acto seguido, el señor Presidente sometió a los señores accionistas una proposición en orden a renovar de inmediato el Directorio.

Luego de un breve intercambio de ideas, la junta de accionistas, por unanimidad acuerda:

Nombrar, como directores titulares a los señores Peter Michael Hiller Hirschkron, Daniel Hiller Gostling, Paola Hiller Gostling, Andrés Hiller Gostling y Alvaro Contreras Talavera y, como sus respectivos suplentes, a los señores Verónica Blanco Zamorano, Jorge Echeverría Noton, Claudia Galindo López, Mauricio Retamales Carrasco y Daniela Ramírez Zúñiga.

Los directores elegidos durarán tres años en sus cargos y deberán ser reelectos o reemplazados en la junta ordinaria de accionistas que se celebre el año 2015.

- **Remuneración de los Directores**

La Junta acuerda que los directores no recibirán remuneraciones por el ejercicio de su cargo.

- **Publicación de avisos**

El señor Presidente señaló que la Junta debía acordar cuál va a ser el periódico en el que se publicarán avisos de citación a Junta de Accionistas y demás comunicaciones que dispone la Ley por este medio, cuando corresponda, conforme a lo previsto en el artículo cincuenta y nueve de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas. Por unanimidad se acordó que toda publicación que deba hacer la Sociedad será en el diario "El Mostrador Electrónico".

- **Operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.**

El Presidente dio cuenta en detalle de las operaciones o contratos entre la sociedad en los que uno o más directores tuvieran interés por sí o como representantes, los que fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas, dejando constancia que, en todos os casos, éstos se ajustan a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el Acta sería firmada por los señores representantes de los accionistas que se encontraban en la Junta y el secretario de la reunión.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

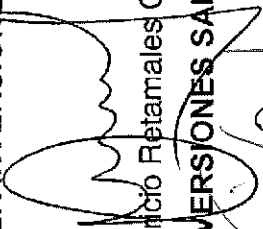
Se acordó con voto unánime de los representantes de los accionistas, que los abogados Jorge Echeverría Notton y/o Verónica Blanco Zamorano, quedaban facultados, separada e indistintamente, para reducir a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, según sea necesario.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.

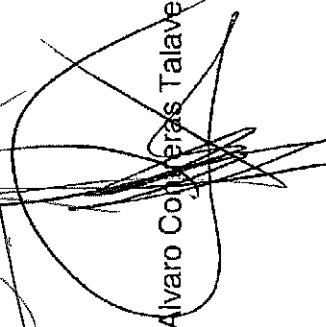
Se llevará a efectos todos los acuerdos adoptados en la presente junta, sin necesidad de esperar la aprobación de la misma, por el sólo hecho de firmarla los accionistas asistentes a la Junta y sin que sea necesario el cumplimiento de ninguna formalidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.


Peter Michael Hiller Hirschkrön
pp. **HILLER INVERSIONES LIMITADA**


Mauricio Retamales Carrasco
SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA MARIA LIMITADA


FRANCISCO DEL BORJA LEYTON SWETT

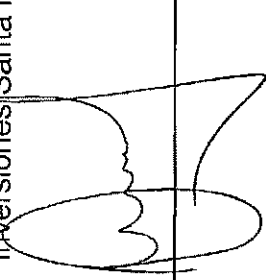

Alvaro Contreras Talavera

LISTA DE ASISTENCIA

1. Don Peter Michael Hiller Hirschkron, en representación de la sociedad Hiller Inversiones Limitada por 307.030 acciones;



2. Don Mauricio Retamales Carrasco, en representación de Sociedad de Inversiones Santa María Limitada por 2970 acciones.



Santiago, 30 de Abril de 2012.-